



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.: Secretaría/ASF/MC/ Convocatoria Pleno. (Expte. PLN/2019/9)

Departamento: Secretaria.

RESOLUCION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria a celebrar el **día 5 de Julio, actual, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I-1** APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 15.06.2019.
- I-2** DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES.
- I-3** DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO Y DELEGACIONES:
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN ÁREAS, SERVICIOS Y CONCEJALÍAS.
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENENCIAS DE ALCALDÍA.
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIONES GENÉRICAS EN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
 - DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIONES ESPECIALES EN LOS CONCEJALES.
- I-4** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.
- I-5** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- I-6** ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
- I-7** ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL PLENO.



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

- I-8** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PUESTOS A CUBRIR POR FUNCIONARIOS EVENTUALES.
- I-9** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL.
- I-10** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS.
- I-11** ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
- I-12** ACUERDO SOBRE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN ELECTRÓNICA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres/as Concejales/as, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, deberán comunicar con antelación cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior.

Cítese a los/as Sres/as Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo mando y firmo, dado en Albolote a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Salustiano Ureña García

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)